



COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN VECINAL MANOTERAS
EN RELACIÓN CON LAS ÚLTIMAS REACCIONES XENÓFOBAS Y AGRESIONES HACIA LOS MENORES NO
ACOMPAÑADOS EN NUESTRO DISTRITO

Ante los últimos acontecimientos y reacciones racistas y xenófobas y falsas informaciones en nuestro distrito contra los menores no acompañados que han llegado a nuestro país La Asociación Vecinal Manteras quiere expresar que:

Es rigurosamente falso que las obras que todavía se están realizando en el antiguo colegio Virgen de Loreto, hoy Centro Cívico Santiago Apóstol, sean para reacondicionar la instalación como Centro de primera Acogida para Menores Extranjeros No Acompañados. La responsabilidad y tutela de estos menores corresponde a la Comunidad de Madrid y no al Ayuntamiento que es el gestor del espacio. Esta información está totalmente contrastada con la Junta de Distrito de Hortaleza.

El centro de primera acogida situado en el complejo Clara Eugenia NO es un centro de Menas, sino un centro de urgencia para cualquier menor al que haya que cuidar. En el conviven actualmente menores extranjeros de varias nacionalidades, con adolescentes españoles que son acogidos por nuestro sistema de protección al centro al verse desprotegidos en sus familias y entornos y a los que la ley NO se permite dejar abandonados a su suerte. Cualquiera de estos menores son extremadamente vulnerables, y como sociedad y estado de derecho, tenemos el deber de protegerles.

Los conflictos de convivencia que se producen en torno a algunos de estos menores, no pueden ser extrapolables a todos ellos. Éstos deben ser abordados desde las administraciones públicas con competencias en la materia y también desde la ciudadanía, sin perder el horizonte de convivencia, respeto y derechos humanos que debe siempre guiarnos a todos. Comprender el contexto que están viviendo ahora en nuestro país y el que han vivido en su historia estos menores que han llegado solos, nos ayudará a abordar los conflictos desde una perspectiva más racional.

Condenamos todo tipo de violencia y denunciemos la criminalización y el estigma que está cayendo sobre todos los menores y ex menores en nuestro sistema de protección. Condenamos las agresiones que han sufrido verbal y físicamente en los últimos días. El Defensor del pueblo el pasado día 8 de noviembre hizo un llamamiento a combatir los mensajes xenófobos e intolerantes contra estos menores.

La responsabilidad y la tutela de estos menores, de todos, extranjeros o no, es de la Comunidad de Madrid y las condiciones de hacinamiento del Centro de acogida de Clara Eugenia son igualmente responsabilidad directa de la Comunidad de Madrid que es la que tiene tutela y competencias en esta materia, condiciones que sufren también los trabajadores del centro, los cuales se ven desbordados por esta situación.

Por último, recordar a todos nuestros vecinos lo que significa la palabra MENA: Menor extranjero no acompañado, o sea un **niño que está sólo en un país que no es el suyo**. Quizá caer en la cuenta de que dentro del acrónimo MENA están las palabras NIÑO y SOLO nos ayude a valorar exactamente de lo que estamos hablando.

La Asociación Vecinal de Manteras apuesta por el respeto, la ayuda mutua, la convivencia, la defensa de los derechos de los más vulnerables y la necesaria comprensión de las dificultades que pueden atravesar los menores que vienen a nuestro país solos. Estamos seguros que los vecinos y vecinas de nuestro barrio compartimos estos valores y los pondremos por encima de cualquier conflicto puntual que pueda producirse como siempre hemos hecho.

Madrid, 14 de noviembre de 2019